



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES - NEUROLOGÍA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO al Médico Residente de 2º año de la Carrera de Especialización en NEUROLOGÍA en la Cátedra de CLÍNICA NEUROLÓGICA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, al profesional que a continuación se menciona:

CONCI NATALIA KARINA, D.N.I N° 37.168.805, en cargo (Cod. 113) de CABANELLAS CECILIA que pasa a 3^{er} año de la residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO al Médico Residente de 3º año de la Carrera de Especialización en Neurología en la Cátedra de Clínica Neurológica - Hospital Nacional de Clínicas, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, al profesional que a continuación se menciona:

CABANELLAS CECILIA , D.N.I N° 36.811.077 en cargo (Cod. 109) de AGUIRRE

AGUSTÍN que finaliza la residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (COD. 109): 1 cargo, (COD. 113): 1 cargo.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

RB/ps